

SANTIAGO DEL ESTERO

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL

El colegio en lo civil y comercial de Cuarta nominación - secretaria de proceso - de la provincia de Santiago del Estero, cita y emplaza a herederos de Faranna Mauricio Antonio y/o propietarios y/o quienes se consideren con derechos respecto de los inmuebles sobre los cuales se pretende prescribir; por veintiseis días consecutivos posteriores a la última publicación, comparezcan y hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: Expte. N° 627409; LACORTE MARIO ALFREDO c/FARANNA MAURICIO ANTONIO s/Prescripción adquisitiva veinteañal, datos del inmueble: ubicado en la localidad de Quimili - Dpto. Moreno - provincia de Santiago del Estero, identificado como fracción de terreno parte del lote 25 de la sección C del lote 38 - MFR N° 160029 - Superficie 250 hs y Expte. 640281; GUZMAN OLGA LILIANA c/Sucesores de FARANNA MAURICIO ANTONIO s/Prescripción adquisitiva veinteañal; Datos del inmuebles: ubicados en Quimili el Dpto. Moreno provincia de Santiago del Estero identificados como fracción de terreno parte del lote 25 de la sección C del lote 38 - MFR N° 160029 - Superficie 250 hs; lote 26 parte de la fracción C del lote 38 - Superficie 250 hs. Fdo. Dr. Santos Sergio J. - Juez, ante mi: Dra. Ausar De Riera, Marta Daniela - Secretaria. Santiago del Estero, 21 de Diciembre de 2.021.

\$ 33 471633 Feb. 22 Feb. 23
